Naciones Unidas A/58/444–S/2003/1022



# Asamblea General
# Consejo de Seguridad

Distr. general
17 de octubre de 2003
Español
Original: inglés

**Asamblea General**
**Quincuagésimo octavo período de sesiones**
Tema 10 del programa
**Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización**

**Consejo de Seguridad**
**Quincuagésimo octavo año**

## Cartas idénticas de fecha 10 de octubre de 2003 dirigidas al Presidente de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Los días 29 y 30 de julio de 2003 se celebró en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York la quinta reunión de alto nivel entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. El tema de la reunión era “Los nuevos riesgos para la paz y la seguridad internacionales, incluido el terrorismo internacional”. En esa importante reunión participaron 21 delegaciones de organizaciones regionales, subregionales e internacionales de otra índole.

La reunión tenía por objeto abordar los principales riesgos para la paz y la seguridad internacionales con que se enfrenta el mundo actual. En ella se examinaron las posibles amenazas a la seguridad internacional, como las guerras civiles y las situaciones complejas de emergencia, la proliferación de armas de destrucción en masa, el terrorismo internacional, la violaciones flagrantes de los derechos humanos, el genocidio, la delincuencia organizada y otros riesgos como la degradación del medio ambiente y la propagación de enfermedades. Además, se plantearon cuestiones importantes sobre la forma de fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales para dar una respuesta eficaz a los nuevos problemas que pudieran surgir, y se examinaron las actividades de seguimiento de las dos reuniones anteriores, sobre la cooperación en los ámbitos de la prevención de conflictos y la consolidación de la paz.

La reunión tuvo resultados muy satisfactorios, que demostraron un deseo renovado de todas las partes de fortalecer la cooperación entre las organizaciones participantes. Entre los numerosos aspectos importantes que se trataron quisiera destacar en particular la reafirmación del apoyo de los participantes al multilateralismo y las instituciones internacionales en general, la necesidad urgente de que la comunidad internacional responda con eficacia a los riesgos actuales para la paz y la seguridad internacionales y el interés expresado por muchos asistentes de que la labor de lucha contra el terrorismo no suponga un menoscabo de los derechos humanos.

03-56817 (S) 211003 211003
*0356817*

Tengo el honor de transmitirle las conclusiones de la reunión, en las que se recoge mi opinión sobre las diversas propuestas y observaciones en mi calidad de Presidente de la reunión (anexo I). Adjunto le remito también mi discurso de apertura de la reunión (anexo II) y una lista de las organizaciones participantes (anexo III). Le mantendré informado sobre los avances logrados por las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en este ámbito de importancia creciente.

(*Firmado*) Kofi A. **Annan**

# Anexo I

## Quinta reunión de alto nivel entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales

## Los nuevos riesgos para la paz y la seguridad internacionales, incluido el terrorismo internacional

**Celebrada en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, los días 29 y 30 de julio de 2003**

## Conclusiones del Presidente

1. La quinta reunión de alto nivel entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales se celebró en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York los días 29 y 30 de julio de 2003. Las organizaciones participantes hablaron sobre los principales riesgos para la paz y la seguridad internacionales con que se enfrenta el mundo actual, entre otros, el terrorismo internacional, la pobreza, los conflictos internos y entre los Estados, la proliferación de armas de destrucción en masa, la delincuencia organizada y las violaciones de los derechos humanos. Algunos participantes señalaron que, aunque a menudo esas amenazas se definían como “nuevas”, en realidad venían de antiguo, sólo que estaban adoptando formas nuevas y surgían a un ritmo cada vez mayor. Los participantes opinaron que, mediante la colaboración, las organizaciones regionales e internacionales podrían influir profundamente en sectores de población más amplios.

2. Los participantes reafirmaron su apoyo al multilateralismo y las instituciones internacionales, así como a la comunidad internacional para que respondiera con eficacia a los riesgos actuales para la paz y la seguridad internacionales. Hubo un debate detenido sobre las repercusiones del uso de la fuerza que, en opinión de los participantes, debería emplearse de conformidad con lo dispuesto en la Carta de las Naciones Unidas, bajo la autoridad del Consejo de Seguridad. Señalaron la importancia de que se celebraran con más frecuencia reuniones de alto nivel entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. Además, los participantes alentaron el intercambio de información entre las organizaciones regionales e internacionales en los planos operacional, estratégico y normativo.

3. Los participantes reconocieron que en la actualidad el terrorismo representa un riesgo grave para la paz y la seguridad internacionales. Subrayaron que las Naciones Unidas deberían desempeñar un papel fundamental en la coordinación de la lucha internacional contra el terrorismo y el establecimiento de un marco para la adopción de medidas a nivel internacional. Para que surta efecto, la lucha contra el terrorismo debe emprenderse con un conocimiento profundo del entorno en que ha surgido. Los participantes destacaron la importancia del intercambio de experiencias y prácticas óptimas, así como de la prestación de asistencia para el cumplimiento de las obligaciones internacionales de conformidad con la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad. Ese proceso ha sido puesto en marcha por el Comité contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad, que ha comenzado a colaborar con las organizaciones regionales. La cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales debería aprovechar, sin duplicar, la labor de cooperación en curso.

4. Las organizaciones participantes reiteraron su interés en que los derechos humanos no resulten perjudicados por la lucha contra el terrorismo. Expresaron la necesidad de defender los derechos humanos fundamentales y las obligaciones internacionales existentes relativas a los derechos humanos como parte integrante de la lucha contra el terrorismo, en lugar de negociar un término medio entre los derechos humanos y la seguridad, ya que el respeto por los primeros constituye un elemento fundamental para garantizar la seguridad. Aunque los convenios en que se afirma la necesidad de respetar los derechos humanos son instrumentos esenciales, es necesario asegurar el cumplimiento de las normas existentes en la materia.

5. En un momento en que se han logrado avances notables en el diálogo entre las civilizaciones, los participantes manifestaron preocupación por la discriminación contra pueblos o culturas. Si bien existe una necesidad incuestionable de luchar con determinación contra los grupos terroristas, es igualmente imperativo fortalecer el entendimiento cultural y religioso y promover los valores de la tolerancia, el respeto y la coexistencia pacífica. Las organizaciones multilaterales tienen una función decisiva que cumplir para encontrar la forma de abordar esta cuestión y promover la diversidad cultural y el multilingüismo.

6. Los participantes expresaron especial interés en garantizar la protección de la población civil, especialmente los niños, en las situaciones de conflicto armado, en particular mediante el desarrollo de mecanismos de cooperación para supervisar y examinar entre partes iguales la aplicación de los instrumentos internacionales pertinentes.

7. Los participantes señalaron que la pobreza y la privación seguían siendo amenazas igualmente importantes que no podían relegarse a un segundo plano. Además, si se lograba solucionar esos graves problemas mediante un programa de desarrollo aplicado con éxito, esos logros podrían duplicarse en otros ámbitos. Las actividades de consolidación de la paz deberían tener la máxima prioridad.

8. La cooperación multilateral es fundamental en el ámbito del desarme y la no proliferación. Los participantes reconocieron la importancia de fortalecer los regímenes de tratados multilaterales en esas esferas y de lograr la universalidad tanto en el número de sus miembros como en su plena aplicación. Estuvieron de acuerdo en que las organizaciones regionales podían contribuir de forma significativa a lograr y promover la aplicación y el fortalecimiento de instrumentos fundamentales en ese ámbito. Se expresó especial preocupación respecto de la proliferación de armas de destrucción en masa. Además, se señaló el problema del comercio ilícito de armas pequeñas.

9. Asimismo, se indicó que la cooperación en la prevención de los conflictos armados constituía un elemento fundamental para luchar contra las amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Era preciso seguir adelante, con energía renovada, con la cooperación actual a nivel de trabajo.

### Labor futura

10. Para abordar las cuestiones de los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo y el fomento del diálogo entre las civilizaciones, los participantes estuvieron de acuerdo en que era necesario seguir manteniendo consultas a nivel de trabajo. Además, los participantes acordaron un marco de nueva cooperación para hacer frente a las amenazas contra la paz y la seguridad internacionales, incluido el terrorismo internacional.

# Anexo II

## Palabras de apertura del Secretario General a la quinta reunión de alto nivel de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales

**Nueva York, 29 de julio de 2003**

Es motivo de gran satisfacción para mí darles la bienvenida a Nueva York en la quinta reunión de alto nivel entre las Naciones Unidas y tantas de las organizaciones regionales más importantes del mundo.

En la inauguración de nuestra última reunión de alto nivel, en febrero de 2001, dije que la mayoría de los problemas que enfrentamos son más grandes que cualquiera de nosotros. Eso era verdad entonces y sigue siendo verdad ahora.

Nuestra época es fecunda en promesas. Pero nos han recordado, de manera sombría y terrible, que nuestra creciente interdependencia también crea enorme vulnerabilidad. En Estados ricos y pobres por igual suceden muchas cosas sobre las cuales la gente no tiene casi control.

Las fronteras no son ninguna barrera para el paso de ideas nuevas, mercaderías y servicios, turistas, migrantes económicos y comunicaciones. Pero tampoco detienen fácilmente el paso de terroristas, caudillos, armas pequeñas, indocumentados, refugiados, estupefacientes, enfermedades infecciosas y amenazas ecológicas.

Las feroces garras del terrorismo se han hundido en el país más poderoso del mundo, la mayor democracia, el Estado más vasto, la nación islámica más populosa e incluso en la tierra donde se encuentran los lugares más sagrados del Islam; en realidad, nos hemos sentido todos nosotros. Y ahora comprendemos que las armas de destrucción en masa nos amenazan no sólo por su existencia misma sino también por la posibilidad de que caigan en manos de terroristas, que son difíciles de disuadir y extremos en sus métodos y objetivos.

Las guerras civiles y la desintegración de los Estados crean condiciones en que los civiles son víctimas de la brutalidad y los caudillos, los terroristas, los traficantes se adueñan del poder.

Entre tanto, la cuestión de cuándo y con qué autorización ha de usarse la fuerza, sea para proteger vidas inocentes o para alcanzar otros fines, suscita intensas pasiones, no sólo en los Estados donde se despliega esa fuerza sino en todas partes.

Si bien muchos de estos problemas, de una u otra forma, son de larga data, la gama y diversidad de los retos presentados por el entorno actual no tienen precedentes. Al debatir cómo podemos colaborar para recoger estos retos, espero que podamos aprovechar los progresos realizados en nuestras reuniones previas de alto nivel en cuanto a la cooperación para la prevención de conflictos y la consolidación de la paz.

Abrigo la esperanza también de que podamos aprovechar los debates ya celebrados en el curso de este año, en los que las organizaciones regionales tuvieron activa participación, en la reunión especial del Comité contra el Terrorismo y en la reunión de alto nivel sobre nuevas amenazas a la paz y la seguridad.

He pedido que se sumen a nuestro debate de los nuevos retos a la Organización Internacional de Policía Criminal, la Organización de Cooperación de Shanghai y la

Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, a quienes doy la bienvenida a este foro. Es mucho lo que pueden contribuir al examen de los temas de nuestro programa.

No quiero prejuzgar del giro que puedan tomar los debates ni de las conclusiones a que pueda llegarse. Pero considero que sería prudente tener presentes los siguientes puntos básicos.

En primer lugar, debemos recordar que este es un problema común a todos. No compliquemos nuestros problemas sumiéndonos en una polarización improductiva de nuestras diferencias. Los intereses y valores que compartimos son infinitamente más importantes que las diferencias que podamos tener, incluso respecto de cuestiones fundamentales.

En segundo término, a medida que el mundo va cambiando, nuestras instituciones deben mantenerse a la par de esos cambios. Necesitamos una evaluación franca de nuestros mecanismos y métodos de trabajo. Y debemos redoblar nuestros esfuerzos en pos de la innovación y la reforma.

En tercer término, debemos actuar de manera proactiva no sólo contra los enemigos y amenazas comunes, sino también contra los factores que les permiten prosperar. Buena parte de la labor de las Naciones Unidas apunta a eliminar los resentimientos políticos y la desesperanza económica, que pueden ganar adeptos a los designios violentos de los terroristas. Esta labor debe ocupar un punto central en toda estrategia global para derrotar al terrorismo y otras causas de inseguridad.

En cuarto término, debemos actuar de manera proactiva en la promoción de los principios en que creemos y que están consagrados en la Carta, incluida la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. Cada vez que promovemos la protección de los derechos humanos le asestamos un golpe a los malignos designios de los terroristas y eliminamos el sentido de injusticia que puede hacer que los oprimidos encaucen su frustración hacia una violencia ilegítima. Si hacemos concesiones en la esfera de los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo les estaremos dando a los terroristas una victoria que solos nunca podrían alcanzar.

Estoy convencido de que si partimos de estos preceptos fundamentales podemos desarrollar una nueva visión de la seguridad mundial. Una visión que respete los derechos humanos al tiempo que haga frente a las amenazas de nuestra época, incluida la amenaza del terrorismo. Una visión que aproveche los recursos y la legitimidad de una red de mecanismos multilaterales eficaces y sinérgicos —regionales y mundiales— que son flexibles y capaces de adaptarse a nuestro mundo en rápida evolución e integración.

Aguardo con sumo interés la labor productiva de esta reunión y las opiniones de todos ustedes. Y espero que cuando hayamos concluido tengamos un conjunto de medidas concretas para adoptar en la etapa siguiente.

# Anexo III

## Lista de organizaciones participantes en la quinta reunión de alto nivel entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales

### Organizaciones regionales

Asociación de Naciones del Asia Sudoriental

Comisión Europea

Comunidad del Caribe

Comunidad de países de lengua portuguesa

Comunidad Económica de los Estados de África Occidental

Consejo de Europa

Consejo de la Unión Europea

Estados Independientes del Commonwealth

Liga de los Estados Árabes

Organización de Cooperación de Shangai

Organización de la Conferencia Islámica

Organización de los Estados Americanos

Organización del Tratado de Seguridad Colectiva

Organización del Tratado del Atlántico del Norte

Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa

Organización Internacional de Policía Criminal

Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa

Presidencia del Consejo de la Unión Europea

Secretaría del Commonwealth

Secretaría del Foro de Islas del Pacífico

Unión Africana

### Organismos, fondos, oficinas y programas de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales

Comisión Económica para Europa (Naciones Unidas)

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Fondo Monetario Internacional

Grupo del Banco Mundial

Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Oficina de las Naciones Unidas en Viena/Oficina contra la Droga y el Delito

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

Organismo Internacional de Energía Atómica

Organización para la Prohibición de las Armas Químicas

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

**Órganos y Departamentos de las Naciones Unidas**

Presidente de la Asamblea General

Presidente del Consejo de Seguridad y Presidente del Comité contra el Terrorismo

Presidente del Consejo Económico y Social

Departamento de Asuntos de Desarme

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

Departamento de la Asamblea General y Gestión de Conferencias

Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz

Departamento de Asuntos Políticos

Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios

Oficina del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados